

DEPENDENCIA: SECRETARIA
DEL INTERIOR

No. Consecutivo 68-001-6-2024-33442

OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100

SERIE/Subserie: CONSTANCIA SECRETARIAL / Código Serie/Subserie (TRD) 2100.71 /

Bucaramanga, 18 de diciembre de 2024.

Doctor:

JHON MANUEL DELGADO NIVIA

Asesor Oficina Asesora TIC Alcaldía de Bucaramanga.

Asunto: NOTIFICACIÓN. ORDEN DE COMPARENDO **68-001-6-2024-33442**

Del 27 de OCTUBRE de 2024 a las 19:04:32 P.M.

para publicación en la página web.

Cordial Saludo:

La INSPECCIÓN URBANA PROTECCIÓN A LA VIDA TURNO UNO (01) en desarrollo del proceso de imposición de medidas correctivas u órdenes de comparendo, de conformidad con lo establecido en la ley 1801 de 2016 y demás normas concordantes, respetuosamente remite la siguiente decisión sobre la objeción al comparendo de la referencia, para que de acuerdo a su competencia sea publicado en el tablero digital asignado a este despacho.

Atentamente,

Inspector Urbano de Policía

REVISÓ ASPECTOS JURÍDICOS: SEBASTIAN MENDEZ LEON - ABOGADO CONTRATISTA

PROYECTO SEBASTIAN MENDEZ LEON - ABOGADO CONTRATISTA

www.bucaramanga.gov.co

CALDIA DE **JCARAMANGA**

(57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicios kilen

DEPENDENCIA: SECRETARIA **DEL INTERIOR**

No. Consecutivo 68-001-6-2024-33442

OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA **URBANAS Y RURALES** Código TRD:2100

SERIE/Subserie: CONSTANCIA SECRETARIAL / Codigo Serie/Subserie (TRD) 2100.71 /

Bucaramanga, 23 de noviembre de 2024.

αο!UAN DIEGO BERMUDEZ VALENCIA

EARRERA 10D #26-26

BARRRIO LA CUMBRE

LORIDABLANCA, SANTANDER

Asunto: NOTIFICACIÓN.

តីប៊ីនិទី DRDEN DE COMPARENDO 68-001-6-2024-33442 Del 27 de OCTUBRE de 2024 a las 19:04:32 P.M.

Cordial Saludo:

La INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA DE PROTECCIÓN A LA VIDA TURNO UNO (1), La INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA DE PROTECCIÓN A LA VIDA TURNO UNO (1), REMITE la providencia por la cual se resuelve al RECURSO DE APELACIÓN, presentado el día 30 de OCTUBRE de 2024, en contra de la orden de comparendo 68-001-6-2024-33442 del 27 de OCTUBRE de 2024 a las 19:04:32 P.M.

Atentamente,

CÁRDENAS RUEDA

Inspectora Urbana de Policía

REVISÓ ASPECTOS JURÍDICOS: SEBASTIAN MENDEZ LEON – ABOGADO CONTRATISTA

PROYECTO SEBASTIAN MENDEZ LEON - ABOGADO CONTRATISTA

RECIBIDO 0 6 DIC 2024 EN TIMO OF THE



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR

No. Consecutivo 68-001-6-2024-33442

OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100

SERIE/Subserie: CONSTANCIA SECRETARIAL / Codigo Serie/Subserie (TRD) 2100.71 /

CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho RECURSO DE APELACIÓN, en contra de la orden de comparendo 68-001-6-2024-33442 del 27 de OCTUBRE de 2024 a las 19:04:32 P.M, presentado por JUAN DIEGO BERMUDEZ VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.078.396.160, el día 10 de NOVIEMBRE de 2024, conforme al artículo 140 numeral 13 "Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de centros deportivos, y en parques. También, corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedad horizontal de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001." de la ley 1801 de 2016.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA SECRETARÍA DEL INTERIOR INSPECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA VIDA TURNO UNO (1)

Bucaramanga, 23 de NOVIEMBRE de 2024 (23/11/2024)

La INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA DE PROTECCIÓN A LA VIDA TURNO UNO (1),

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR de plano por improcedente, el recurso de apelación presentado por el señor JUAN DIEGO BERMUDEZ VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.078.396.160, el día 10 de NOVIEMBRE de 2024, en contra de la orden de comparendo 68-001-6-2024-33442 del 27 de OCTUBRE de 2024 a las 19:04:32 P.M.

SEGUNDO: INFORMAR, que contra la presente no procede ningún recurso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

MARTHA CECILIA/CÁRDENAS RUEDA

Inspectora Urbana de/Policía

REVISÓ ASPECTOS JURÍQIGOS: SEBASTIAN MENDEZ LEON – ABOGADO CONTRATISTA

PROYECTO SEBASTIAN MENDEZ LEON - ABOGADO CONTRATISTA